

EL MAESTRERO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Astronomía: junio.—Entramos en el verano; junio señala el comienzo de la estación cálida para nosotros, que habitamos el hemisferio norte de la Tierra. Ya hemos dicho que, para los efectos de la temperatura, el verano comienza el día 1.º de junio, aunque el verano astronómico, propiamente tal, empieza el día 21, a las 11 horas y 26 minutos de la noche. En ese momento, el sol alcanza su mayor altura aparente sobre el horizonte; después ya comienza a descender.

Junio es el mes de los días largos del año. El Sol, el día primero, sale a las 4 y 47 minutos de la madrugada, y el día último sale a la misma hora. Del día 9 al 22, sale el Sol a las 4 y 44, invariablemente; a partir del jueves 23, ya sale un minuto más tarde, y sucesivamente más tarde cada vez.

Las tardes crecen ligeramente durante todo el mes; el día primero se pone el Sol a las 7 y 38 minutos; el día último, a las 7 y 49 minutos; es la duración máxima de la tarde; después ya disminuye.

Estos datos demuestran que junio es el mes de los días más largos, de máxima insolación, de mayor cantidad de horas con el sol sobre el horizonte. Teóricamente, durante los 30 días de junio, el sol nos alumbra 450 horas, y nos falta solamente 270; durante julio, contando los 30 primeros días, tenemos 9 horas menos de sol y otras tantas más de noche.

Esto no quiere decir que junio sea el mes más sensiblemente caluroso del año. Es evidentemente el mes en que recibimos

mos más calor; ese exceso de calor va acumulándose en la tierra, y, sumado al de julio, hace que este segundo mes y la primera parte de agosto se deje sentir mayor temperatura aún. Así, en Madrid, el promedio de las temperaturas en junio es 21,4 grados; en julio, 25,6, y en agosto, 25,1.

El día 30 de junio es precisamente cuando el Sol está a mayor distancia de la Tierra.

La Luna ofrece estas fases: luna nueva, el día 6; creciente, el 12; luna llena, el 20, y menguante, el 28.

Y no hay otras novedades astronómicas dignas de mención para quien no tenga aparatos de observación.

Geografía: Rusia.—Al escribir estas líneas no se sabe cómo ha quedado constituida Rusia; es el caos. Antes de empezar la guerra, el gran imperio ruso tenía una extensión de 5.227.114 kilómetros en Europa, con 140.683.000 habitantes, y, además 16.945.405 kilómetros con 29.536.800 habitantes en el Asia. Este monstruoso imperio está actualmente disgregado de una manera indescriptible.

Después de la abdicación del Zar y de la proclamación de la república, en 15 de marzo de 1917, se han separado definitivamente la Polonia y la Finlandia, y han surgido muchas repúblicas independientes, como las de Ucrania, Lituania, Curlandia, Livonia, Letonia, Estonia, Norte de Rusia, Murmania, Siberia, región del Don, Rusia Blanca, Turquestán, Cuban,

Georgia, Galitzia Oriental y otras muchas. Estos nuevos Estados tienen fronteras indecisas y variables y nadie puede juzgar de su estabilidad y duración.

Polonia: Es un país que ha dado mucho que hablar en la historia, que fué independiente y muy importante, y que fué dominado y repartido en diferentes épocas por Rusia, Austria y Prusia.

Los principales repartos se hicieron en 1772, 1793, 1795 y 1815.

En diciembre de 1918 ha recobrado la independencia con la extensión antigua, pero con indeterminaciones que aún no están resueltas.

Precisamente en estos momentos estamos a punto de renovar la guerra por si una parte del territorio de la Alta Silesia ha de atribuirse a Polonia o ha de seguir perteneciendo a Alemania.

La parte cedida por Alemania de la antigua Polonia mide 47.223 kilómetros, con 3.474.000 habitantes.

Austria ha perdido toda la Galitzia, que mide 78.496 kilómetros, con 8.025.675 habitantes, incorporada a Polonia.

Rusia ha cedido a Polonia 127.319 kilómetros, con 12.776.100 habitantes; en total, unos 253.038 kilómetros, con 24.275.775 habitantes.

Estos datos son solamente aproximados, porque todavía no están definitivamente fijadas las fronteras.

Según ellos, el nuevo estado polaco, situado entre Austria, Alemania y Rusia, mide la mitad que España, pero tiene una población mayor que nuestra patria; esto demuestra que se trata de un país muy poblado.

Rumania: Es una de las naciones que ha salido agrandada de la guerra europea. Tenía en 1914 una extensión de kilómetros 138.962 y 7.771.341 habitantes, y ha adquirido por la guerra 156.388 kilómetros, con 8.497.793 habitantes, es decir, que ha duplicado con exceso su área y su población.

Lo adquirido es lo siguiente:

Besarabia, que pertenecía a Rusia, y tiene 44.000 kilómetros y 2.538.900 habitantes.

Bukovina, de Austria, con 8.796 kilómetros y 687.907 habitantes.

Transilvania, de Hungría, con 57.808 kilómetros y 2.678.367 habitantes.

Varios «comitats» húngaros, con 26.867 kilómetros y 1.482.832 habitantes.

Banat, de Hungría también, con 19.717

kilómetros y 997.787. En total, lo que hemos anotado al principio.

Higiene: Las manos.—El cuidado de las manos, siempre que sea posible, es cosa recomendable y revela higiene y contribuye a la belleza en el sexo femenino.

Ya hemos dicho en otra de estas crónicas cómo está constituida la piel y qué cuidados generales necesita.

Puntualicemos ahora algunos consejos y reglas aplicables especialmente a los cuidados de las manos.

Para conservar bien la piel de las manos deben lavarse varias veces al día con agua templada o tibia y un jabón neutro, es decir, que no sea ácido. De éstos hay en el comercio mucho donde elegir, y no hemos de citar ninguna marca, que parecería reclamo.

Es esencial que el jabón no sea ácido y que el agua no esté muy fría, porque ambas cosas tienden a producir grietas en la piel y a destruirla.

Por la mañana y por la tarde conviene dar un poco de masaje a la piel de las manos, extendiendo sobre ella una pequeñísima cantidad de «cold-cream» o una crema neutra simplemente, para que el masaje sea suave, lavando después como se ha dicho.

Si se ha de salir al sol es preferible no quitar la capa invisible de crema, pues ella defiende la piel contra los efectos un poco fuertes del sol y del aire libre, sobre todo si éste es muy frío. Puede defenderse también usando guantes de punto holgados y flexibles.

Cuando se hacen grietas en las manos pueden combatirse con la siguiente preparación, muy recomendada: Mentol, un gramo; salol, 5 gramos; aceite de oliva, 50 gramos; lanolina, 45 gramos. Se mezclan íntimamente en un mortero y se aplica una pequeña cantidad dos veces por día.

Para tener las manos suaves y flexibles se recomienda esta preparación: harina de almendras, 125 gramos; aceite de almendras dulces, 50 gramos; lanolina, 50 gramos; miel, 125 gramos; yemas de huevo, tres; perfúmesese con la esencia que más guste.

Se hace fundir la miel, se la amasa bien con la harina de almendras y con las yemas de huevo, y se añaden la lanolina y el aceite, amasando fuertemente hasta tener un compuesto homogéneo. Es de ex-

celentes resultados y no causa daño alguno.

Industria: Los espejos; procedimiento para azogar el vidrio.—Un espejo corriente es un trozo de cristal fino, con una superficie brillante que refleja bien la luz.

En las ciencias se emplean, generalmente, espejos formados por una capa de plata, que se precipita químicamente sobre el vidrio.

En la vida ordinaria, la capa brillante está formada de una amalgama de estaño, es decir, de una combinación de estaño y mercurio.

Para hacer un espejo, o sea para azogar un vidrio cualquiera, se procede como sigue: Se elige un pedazo de cristal muy plano y limpio, es decir, que no tenga burbujas, ni picaduras, ni impurezas, ni defectos.

Se limpia perfectamente, lavándolo con una lejía cualquiera, y luego exponiéndolo algún tiempo a un chorro de agua limpia.

Es muy importante que la superficie del cristal no tenga grasa alguna, porque esto echaría a perder la operación. Así, ha de cuidarse mucho de no tocar después de lavada la superficie que ha de azo- garse.

Sobre una mesa muy plana y muy bien pulimentada se extiende una hoja de papel de estaño. Es recomendable que la mesa sea de mármol, pues son las más adecuadas. Sobre el papel de estaño se pone un ligero bastidor rectangular, de madera, de igual tamaño que el papel y de poca altura; unos cinco o seis milímetros bastan.

Se coloca la mesa perfectamente horizontal y se echa sobre el papel de estaño, y dentro del bastidor, una capa de mercurio de unos tres a cuatro milímetros de espesor.

Hecho esto, se toma la lámina de cristal y se coloca sobre el mercurio, apoyándola primero por uno de los bordes o lados y sucesivamente por todo lo demás.

De esta manera, el mercurio sobrante será despedido por uno de los lados, y la lámina de cristal quedará en contacto íntimo y en toda su extensión con la capa de mercurio. Para facilitar la salida del mercurio sobrante conviene inclinar un poco la mesa. Examínese con cuidado para que no queden burbujas de aire o puntos en que no exista contacto entre

el cristal y el mercurio, porque cada uno de esos puntos quedaría sin azogar y el espejo sería defectuoso.

Se aprieta el cristal fuertemente contra el mercurio, y, además, se le pone encima un peso cualquiera bastante considerable, y se deja así hasta quince o veinte días sin tocarlo ni moverlo.

En este tiempo se verifica naturalmente una combinación química; el mercurio y el estaño se unen entre sí, forman una amalgama que queda unida al cristal fuertemente; esa amalgama suele tener una parte de mercurio por cuatro de estaño.

Para favorecer esa capa, para defenderla de la humedad, suele darse una mano de pintura, hecha con aceite de linaza y minio, y eso explica el color rojo que suelen tener los espejos por su revés. Y no hay que hacer más para convertir un cristal en espejo; pero esto, como todo, exige cierta habilidad manual y algunos ensayos previos.

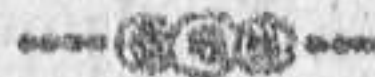
Medicina popular: afonía.—La afonía es ronquera o pérdida, más o menos intensa, de la voz. Por sí misma no es una enfermedad, sino efecto de otras. Lo más común es que se trate de irritaciones o inflamaciones de la laringe o cuerdas vocales. Otras veces constituye síntoma de enfermedades graves, pero entonces viene precedida de señales que solamente los médicos pueden conocer y tratar.

Cuando se trata de una afonía simple y corriente, puede curarse o aliviarse con gargarismos o pulverizaciones de lo siguiente: Alumbre, 2 gramos; agua caliente, 200 gramos. También es muy útil en estos casos tomar baños de pies con agua muy caliente y mostaza.

Receta de tocador: contra la caspa.—Se recomienda para el tratamiento de la caspa una pomada hecha con estos ingredientes:

Azufre precipitado... ..	1,50 gramos.
Bálsamo del Perú... ..	0,25 »
Manteca de cacao... ..	1,25 »
Aceite de ricino... ..	5 »

Se alterará la proporción de la manteca de cacao y del aceite de ricino según la estación del año, a fin de obtener una pomada de buena consistencia.



SECCIONES ADMINISTRATIVAS

Asamblea

Los funcionarios de las Secciones administrativas, atentos a la mejora de sus servicios, que redundan en provecho de la enseñanza y del Maestro, han acordado celebrar varias reuniones en Madrid para concretar las aspiraciones de todo el Cuerpo, y presentarlas a su Jefe del Ministerio, por si en ellas encuentra algo provechoso y digno de llevarlo a la práctica.

Con entusiasmo y decisión han respondido todos los Jefes y Oficiales de Secciones a la convocatoria que se hizo por los organizadores, y el día 24 se celebró la primera de las reuniones anunciadas, asistiendo los siguientes señores en representación de los Distritos universitarios:

Madrid: D. Jerónimo Paunero, D. Antonio Gutiérrez, Oficiales ambos de Guadalajara.

Barcelona: Don Francisco Monrás, Jefe de Gerona, y D. Manuel Gonzalvo, Oficial de Barcelona.

Valencia: Don José Illana, Jefe de Madrid (capital).

Sevilla: Don Antonio Chorot, Jefe de Badajoz, y D. Julio Acha, Oficial de Córdoba.

Granada: Don Antonio Quintana, Jefe de Málaga, y D. Francisco Martínez, Oficial de Jaén.

Zaragoza: Don Félix Latre, Jefe de Tarragona, y D. Manuel María Fuentes, Oficial de Zaragoza.

Valladolid y Oviedo: Don Manuel Paz, Jefe de Santander.

Murcia: Don Luis Ors, Jefe de Murcia, y D. Prudencio Moreno, Oficial de Albacete.

Salamanca: Don Felipe López Colmenar, Jefe de Zamora.

Santiago: Don Nicolás Arias, Jefe de Lugo, y D. Juan Arias, Oficial de Coruña.

Todas las provincias han remitido al Presidente de la Comisión gestora, señor Illana, las contestaciones a un cuestionario, donde figuran importantísimos temas relativos al Escalafón, Estatuto y otros trabajos de contabilidad y administración.

Primeros acuerdos.—Los acuerdos de la primera reunión, después de la de constitución de la Mesa, que quedó formada por los Sres. Illana, Orts y Acha, fueron los siguientes:

1.º Dirigir un sentido telegrama de pésame al Jefe de Palencia, Sr. Bahamonde, por las recientes desgracias de familia que le han ocurrido, y que le privan de prestar su valiosa cooperación personal.

2.º Añadir a los diez temas del Cuestionario los dos siguientes: «Aumento gradual de sueldo del Magisterio» y «Asociación de funcionarios de Secciones administrativas».

3.º Admitir en las ponencias y en cuantas discusiones originen las mismas a todos los compañeros que asistan a estas reuniones, tengan o no representación de los distritos, pero siendo válido solamente los votos de los representantes nombrados.

4.º Repartir los temas del Cuestionario en tres ponencias formadas cada una por dos Jefes y dos Oficiales, quedando constituidas de la siguiente forma:

Primera ponencia: Temas 1.º a 4.º, señores Chorot, Latre, Gonzalvo y Martínez Mármol.

Segunda ponencia: Temas 5.º a 8.º, señores López Colmenar, Monrás, Fuentes y Acha.

Tercera ponencia: Temas 9.º a 12.º, señores Quintana, Yáñez Rodríguez, Moreno Ramírez y Arias (D. Juan).

Los ponentes se han reunido por las mañanas para emitir dictamen, y en los días 25 y 27 por la tarde se han discutido por todos los reunidos, acordándose conclusiones muy interesantes para la enseñanza y el Magisterio.

Cuestionario

El sometido a discusión después de desarrollarlo por las ponencias ha sido el siguiente:

1.ª Denominación, organización y límites de las funciones propias de las Secciones administrativas de Primera enseñanza. Servicios que deben tener a su cargo y reglas para su pronta y unificada tramitación.

2.ª ¿Qué condiciones deben exigirse para el ingreso en el Cuerpo? Oposiciones. Materias que deben ser objeto de las mismas. Convocatorias. Tribunales y nombramiento de jueces. Ejercicios, calificación y propuestas.

3.ª Ascensos, traslados, permutas, excedencias y jubilaciones de los funcionarios de las Secciones. ¿Conviene ampliar, restringir o suprimir, en lo que se refiere a estos extremos, lo dispuesto por el Real decreto de 25 de febrero último?

4.ª Sueldos de los funcionarios de las Secciones. ¿Qué medios legales podrían utilizarse para llegar a conseguir la mejora de sueldos dentro de la vigente ley económica? Descuentos que deben sufrir los funcionarios de las Secciones a quienes afecta la ley de 23 de julio de 1895.

5.ª ¿Sería conveniente crear la Inspección de los servicios de las Secciones por funcionarios procedentes de las mismas? En caso afirmativo, ¿cómo podría organizarse?

6.ª Juntas provinciales y locales de Primera enseñanza. ¿Convendría suprimirlas? ¿Deben reformarse? En este caso, ¿cómo deben constituirse? ¿Sería conveniente la creación de un Consejo provincial de Primera enseñanza integrado por los directores de las Normales y jefes de la Inspección y de las Secciones?

7.ª Escalafón general del Magisterio. ¿Debe modificarse la organización actual de este servicio en interés del Estado y de los Maestros? En tal caso, ¿cómo convendría reformarlo?

8.ª ¿Qué modificaciones deben hacerse en el Estatuto del Magisterio, aconsejadas por la práctica, en beneficio de la enseñanza?

9.ª Provisión de escuelas. ¿Responde la organización de este servicio al interés de la enseñanza y de los Maestros? Forma de dar nuevas orientaciones a la provisión de Escuelas y medios de hacerlas efectivas.

10.ª Material de Escuelas. Presupuestos y cuentas. ¿Procede simplificar este servicio? Modo de hacerlo.

Queríamos insertar en este número las conclusiones, pero no se nos han podido facilitar todavía por estar pendientes de corrección de estilo para su publicación definitiva. Son muy extensas y abarcan cuestiones de mucho interés y actualidad para el Magisterio, como se deduce del

cuestionario; las insertaremos en uno de los próximos números.

Como consecuencia de la Asamblea ha quedado constituida la Asociación del Cuerpo de Secciones administrativas en la siguiente forma:

Presidente, D. José Illana; Vicepresidente, D. Antonio Quintana; Contador, D. Godofredo Escribano; Secretario, don Emilio Melero; Vocales: D. Prudencio Moreno Ramírez, D. Antonio Chorot, don Manuel Gonzalvo, D. Manuel Paz y don Félix Latre.

Ha sido designado Presidente honorario, por aclamación, nuestro ilustre amigo D. Antonio Royo Villanova.

Para celebrar el éxito de la Asamblea se celebró el domingo un almuerzo en Tournié, al cual asistieron el Sr. Royo, el Director general de Primera enseñanza, los Jefes del Ministerio y los asambleístas.

Felicitamos a los funcionarios de Secciones por sus trabajos, y esperamos que ellos señalarán el principio de una actuación acertada, intensa y fecunda.

Presupuestos

La Sección administrativa de Huelva ha publicado la siguiente circular:

«Dispuesto por la Superioridad el envío de las cuentas del 25 por 100 de material de adultos impagado 1919 a 1920, para proceder al abono del mismo, previo examen y aprobación de los justificantes gastados, encarezco a los señores Maestros de la provincia acreedores al cobro de estos créditos que deberán proceder antes del 15 del próximo mes a remitir a esta oficina las cuentas justificadas de dicho 25 por 100, a fin de elevarlas a la Superioridad.

Aunque muchos interesados han rendido cuentas englobadas con los tres trimestres cobrados, no es posible desglosar lo correspondiente al referido cuarto trimestre, y, por tanto, conviene que justifiquen en carpeta especial con recibos dicho trimestre separadamente, a fin de facilitar el examen y envío de las mismas a la Dirección.

Terminado el plazo que se concede, y elevadas las cuentas recibidas al Ministerio, no es posible después admitir más justificaciones, entendiéndose que renuncian al cobro de dicho material los que no hayan cumplido este servicio, ya recomendado a todos por la prensa profesional.

Huelva, 23 de mayo de 1921.—El Jefe administrativo, M. Lazo Real.»

Asociaciones de Maestros

Tobalina (Burgos).—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada por la directiva el día 18 del corriente:

1.º Que se haga saber al Presidente de la Provincial que las cuotas del homenaje pro Aparicio, obran ya en Tesorería provincial; que no hay inconveniente en adherirse a lo propuesto por los Maestros de Alicante a base de no pedir dine. o para tal fin; y que en asuntos de «Asociación», se comunique directamente con el Presidente de esta circunscripción.

2.º Escribir al Presidente del partido en la forma que indicó esta directiva.

3.º Igualmente al Delegado de derechos limitados por este partido indicándole que puede comunicarse directamente con los individuos a que afectan estos intereses y, recaudar las cuotas por el medio que crea más oportuno.

4.º Conferirle amplios poderes al Presidente para que gestione lo de alquileres de casa-habitación.

5.º Aprobar el Reglamento por el que ha de regirse esta Asociación, y autorizar al Presidente para que le presente a discusión plebiscitaria en la primera Junta que se celebre.

6.º Que la Directiva celebrará sesión el día 12 del próximo junio.

El Presidente, ANTONINO GONZALEZ Y TEJEDOR.—El Secretario, LUIS SAIZ.

La Asamblea de Barcelona.—El día 16 del corriente tuvo lugar, en la Normal de Maestros de Barcelona, la anunciada asamblea de Maestros nacionales de oposición de 2.500 y 2.000 pesetas.

La asistencia fué numerosa, aprobándose por aclamación las siguientes conclusiones:

1.ª Que los Maestros de oposición tengan derecho preferente sobre todos los que hayan obtenido plaza de otro modo.

2.ª Oponerse a la fusión de los dos Escalafones, y pedir que sólo por oposición pueda pasarse del segundo al primer Escalafón.

3.ª Celebración de oposiciones restringidas en cada distrito universitario para mejorar en el Escalafón. Estudiar, en su día, si dichas oposiciones pueden sustituirse por otro medio de selección más perfecto.

4.ª Pedir la pronta creación de todas las Escuelas necesarias, según las nece-

sidades de los tiempos que corremos, ingresando por 3.000 pesetas.

5.ª Que se permitan las oposiciones libres, para mejorar la plaza, a todos los Maestros nacionales.

6.ª Que se concedan clases de adultos a las Maestras, y que dichas clases, en los Maestros de ambos sexos, se retribuyan con la cuarta parte del sueldo de ingreso que marca la ley.

7.ª Prohibir las nuevas permutas hasta cinco años después de haberlas verificado, y llevar esa restricción a los concursos de traslado para evitar ese cambio abusivo de algunos Maestros de las categorías altas. Que en los concursos tengan derecho preferente, en una misma categoría, los Maestros que lleven más años de servicios en una misma población.

Se aprobó luego un plan de organización de los Maestros de la octava y novena categoría, sin que ello sea una disidencia de la «Nacional», eligiéndose una Junta con dos delegados de cada provincia del Rectorado. Acordóse además una actuación intensa para llevar a la organización a todos los Maestros interesados de España, por Rectorados.

Pueden mandarse adhesiones, a D. José Coll Creixell, Maestro nacional de La Granada (Barcelona) o a D. Gonzalo de Haro, Vich, 14, 4.º Barcelona.

Mondoñedo (Lugo).—Habiendo sido nombrado Delegado interino de este partido, se convoca a todos los Maestros con derechos limitados, interinos, sustitutos y sin servicios a la reunión que tendrá lugar en Mondoñedo el 12 de junio, a las once de la mañana, y lugar que se designará oportunamente con el fin de constituir la Asociación de los Maestros mencionados, elegir Delegado de partido efectivo y tratar de otros asuntos importantes relacionados con nuestra causa.

Nuestra reunión la presidirá el Delegado provincial D. José Torcello.

Los que no puedan asistir deben delegar en cualquier compañero o mandar su adhesión por escrito al Delegado interino en Oirán (Mondoñedo).

El Delegado provincial, JOSE TORCELLO. El Delegado interino, BENITO RETUERTO ALONSO.

Castropol.—Acuerdos tomados en la Asamblea general celebrada el día 8 de mayo:

1.º Adherirse al manifiesto y acuer-

...tomados por los compañeros de Bur-
...y encargar a la Comisión ejecutiva
de la «Nacional» que gestione su ejecu-
...lo antes posible.

2.º Que, para pasar al primer Escala-
...se cuenten los años de servicios in-
...terinos.

3.º Que, en la distribución de los 10
...millones, no quede ningún Maestro sin
...stender.

4.º Gestionar que el sueldo mínimo
...sean 3.000 pesetas, estableciéndolo inme-
...diatamente en 2.500, mediante un crédito
...extraordinario, como se hizo con la Guar-
...cía civil y peones camineros.

5.º Limitar el derecho a solicitar en
...el Concurso general de traslado, obligan-
...do a los Maestros a permanecer en cada
...Escuela, por lo menos cuatro años, cosa
...que beneficiaría a la enseñanza y evita-
...ra el que los últimos números del Escala-
...no se vean imposibilitados de trasladarse
...en muchos años.

6.º Que las plazas de nueva creación
...salgan antes a concurso que a oposición.

7.º Que todo Maestro propietario, in-
...capacitado para ejercer la enseñanza,
...tenga derecho a sustitución, sea cual fue-
...re el tiempo que lleve en el desempeño
...de su cargo.

8.º Que el Estado se encargue de la
...total construcción y recomposición de los
...locales escuelas y de las habitaciones de
...los Maestros, así como del pago de ésta
...siempre que no la haya.

9.º Que las vacaciones caniculares sean
...desde el 1.º de julio al 1.º de octubre, por
...considerarlas beneficiosas para todos los
...escolares.

10.º Que la edad para retirarse volun-
...tariamente sea la de cincuenta años, y
...que los años de servicios que se requie-
...ran sean quince.

11.º Teniendo en cuenta que muchos
...pueblos quieren unas veces Maestra y
...otras Maestro, sin que estén enterados
...de los trámites necesarios para conseguir-
...los que las Escuelas mixtas se provean
...una vez en Maestro y otra en Maestra.

El Presidente, MIGUEL DÍAZ.

Comentario.—Como quiera que no soy
...que un mero ejecutor de los acuer-
...tomados en las Asambleas, forzoso
...es comunicar éstos a quien correspon-
...y hacer que se cumplan aquellos que
...mi atañen. No por eso esto implica con-

formidad absoluta con todos los acuer-
...dos. Respecto al tercero, es una terquedad
...pretender deshacer lo ya hecho. Deben
...comprender todos los compañeros que esos
...diez millones no se reparten ahora; están
...repartidos ya al ser aprobadas por las
...Cortes las plantillas en el pasado año y,
...por tanto, puede decirse que más fácil se-
...rá conseguir otros diez millones que re-
...partir acomodaticiamente los concedidos
...en la prórroga del presupuesto vigente.

Una cosa que quita fuerza a los acuer-
...dos tomados por nuestra Asociación es la
...falta de asistencia de los compañeros.
...Toda buena voluntad se estrella contra la
...apatía que en todos reina.

Es lamentable; pero hay que confesar-
...lo: en el partido de Castropol no hay es-
...píritu de Asociación, ni se siente la ne-
...cesidad de ella. Así no podemos conti-
...nuar, compañeros. Mientras en todas las
...clases crece el entusiasmo por la unión,
...nosotros continuamos despreocupados y
...todo se nos va en lamentaciones. Es el re-
...curso de los débiles o de los inútiles. Por
...ese camino no está el triunfo.

MIGUEL DÍAZ

Illescas.—En la sesión última celebrada
...en Illescas por los Maestros de este par-
...tido se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Suspender las proyectadas confe-
...rencias por los pueblos de este partido,
...hasta que tengan lugar las que, muy en
...breve, darán en esta cabeza de partido los
...señores Inspectores de la provincia.

2.º Comunicar al Sr. Rúa la conve-
...niencia de publicar en la capital una ver-
...dadera revista pedagógica, en la que co-
...laborasen señores Inspectores, personal
...de sección, profesorado de Normales e
...Instituto y Maestros, poniéndose al efecto
...en comunicación con las demás Asocia-
...ciones de partido hasta la realización de
...este proyecto.

3.º Remitir a la «Nacional» las bases
...acordadas por esta Asociación para el
...Colegio de huérfanos en proyecto; son:

A) El Estado cederá el edificio y nom-
...brará el personal, cubriendo estos gastos
...con el equis por ciento del sueldo de los
...Maestros, siendo el mismo Administrador
...de estos fondos, a imitación del Colegio
...de huérfanos de la Guardia civil.

B) Los colegios serán dos, uno de ni-
...ños y otro de niñas.

C) Cada colegio comprenderá, no solo
...la Primera enseñanza, sino que debe ser

una sucursal de Normales, verdadero Seminario de Maestros, inculcando a los niños desde pequeños el amor a la profesión.

D) La edad para su ingreso será la de siete años.

4.º Conceder a la Permanente de la Nacional un expresivo voto de gracias por sus activas gestiones en la implantación total de la plantilla.

El Presidente, GREGORIO ROMO, El Secretario, RAIMUNDO MARTIN.

IMPORTANTISIMO

Todas las cartas, periódicos, impresos, etcétera, que se nos dirijan, deben traer esta dirección:

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Apartado, 131. Madrid. ●

Sin añadir ni quitar nada.

Crónica General

Madrid: El Sr. Benítez de Lugo trata en el Congreso de la crisis económica, examinando lo hecho por algunos países para conseguir el abaratamiento. Señala luego los tipos de descuento bancario, haciendo ver la necesidad urgente de elevarlo en España. Los Aranceles no defienden a los intereses nacionales sino a determinadas empresas mercantiles; esto traerá como consecuencia nuevas ganancias enormes, que sólo debieron ser eventuales a causa de la guerra. La Real orden de 20 de abril, autorizando la exportación de calzado, es absurda, ya que este artículo se está pagando el 500 por 100 más caro que en 1914. Se lamenta de que la baja sufrida por los paños catalanes no llegue al consumidor. Es menester efectuar una investigación en el coste de las industrias, para deducir los precios a que deben llegar ciertos artículos al consumidor.

El ministro de Hacienda solicita la aplicaciones del Sr. Lugo, y dice que el Arancel al beneficiar a las industrias nacionales, tiende a evitar su ruina y la enorme crisis de trabajo por su paralización. Es menester fomentar el trabajo nacional por todos los medios.

Se pasa a la renta de Tabacos.

El ministro de Fomento rebate las afirmaciones del artículo 112, y se señala el jueves para terminación del debate.

El presidente, aunque el reglamento no admite discusión, admitirá que los jefes de minoría expongan su criterio.

Lo hacen el Sr. Pedregal Besteiro, que promueve un formidable escándalo; Barcia, Sal-

vatella, Alba y Villanueva, todos los cuales coinciden en que no es necesaria la aplicación ya que coarta la dignidad del Parlamento. La consecuencia del debate, inútil, ¡uno más!, es que el martes se votará la aplicación del «artículo-guillotina», se aprobará, y la dignidad del Parlamento, si sobre algo es por los parlamentarios que tanto interés tienen en convertirlo en plazuela.

—Terminada la sesión se hicieron comentarios a todo tren sobre la ausencia de los señores conde de Romanones, Alhucemas y Melquiades Alvarez; desde que el Sr. Alba comenzó la obstrucción obstrucción en la que hasta hay frases para una persona que debe ser indiscutida e indiscutible.

—El conde de Bugallal manifestó a los periodistas que con esto de la «guillotina» ocurre algo muy curioso. La reforma del reglamento que la impuso la hizo un Gobierno en el que estaban el Sr. Alba, el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas, y ahora les parece abominable; pero hay que añadir que se ha aplicado dos veces por un Gobierno en el que estaban representados los albigos, los demócratas y no sé si los romanonistas y a pesar de ello, ahora protestan contra su aplicación.

—En la primera sesión del partido reformista D. Melquiades Alvarez dijo que la característica de los reformistas había sido la inapetencia del Poder; pero que hoy, el partido reformista lo anhela y lo demanda, y no por halago sino por amor al país y fe en los ideales democráticos.

Barcelona: En la Audiencia ha sido detenido el abogado D. David Martínez por haber agredido al magistrado D. Angel Ranaño.

—En el kilómetro 89 de la línea del Norte ha quedado interceptada la vía, a consecuencia de un desprendimiento de tierras, en una extensión de 400 metros.

Valencia: El oficial del Gobierno civil que fué a Sueca con objeto de resolver la huelga de los obreros del campo ha logrado poner un acuerdo a patronos y braceros, dejando suelto el conflicto. Los obreros locales ganarán un jornal de once pesetas y serán preferidos a los forasteros.

Valladolid: Con dos horas de retraso llegó el ministro de Fomento con sus acompañantes, siendo recibido por las autoridades, muchos militares y gran número de empleados y obreros ferroviarios. El Sr. La Cierva visitó los talleres de la Compañía del Norte. Marchó luego a visitar la instalación de la Granja agrícola, y de allí a La Rubia, donde los ingenieros le obsequiaron con un «cluncho». A las seis de la tarde se verificó en el Ayuntamiento una recepción popular. A las siete y media dió en el teatro Calderón una conferencia sobre transportes.

El Magisterio Español.—Calle Quevedo, 7